



Pronunciamiento de XMéxico sobre la revista Nexos

Hoy México enfrenta un ataque directo a la libertad de prensa, instrumentado desde el poder político, desde el Poder Ejecutivo.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) prohibió, a partir del 20 de agosto, a todas las dependencias del gobierno federal sostener cualquier tipo de relación contractual con la revista NEXOS.

Dicha decisión, según consta en el Diario Oficial de la Federación, se debe a una supuesta irregularidad menor encontrada en el expediente de la licitación del año 2018. El monto de la licitación fue de 74 mil pesos, mientras la multa aplicada fue 999,440 pesos. Es decir, casi un millón de pesos. Además de desproporcionada la multa, es evidente el despropósito del gobierno que busca destruir la propia revista.

Este hecho recuerda la frase de López Portillo: “No pago para que me peguen”. Muestra que el gobierno de Morena piensa en esos mismos términos, considerando que el presupuesto público le pertenece al gobierno y su partido. No lo acepta como un bien público, al servicio de la nación.

NEXOS tiene una larga historia de enarbolar y dignificar el pensamiento crítico y defender la libertad de expresión. Su director general, Héctor Aguilar Camín, recientemente firmó un desplegado junto con otros 29 intelectuales convocando a la sociedad civil y partidos políticos a unir sus votos para crear un bloque democrático en la próxima legislatura de la Cámara de Diputados a fin de que ese órgano legislativo recupere su papel constitucional de contrapeso al Poder Ejecutivo.

NEXOS es una revista de larga data, siendo parte del proceso de democratización del país. Hoy es un pilar en la difusión de ideas que explican con lucidez la realidad nacional y es defensora de la democracia y las libertades en México. No se rinde ante el encanto del poder. Es un esfuerzo literario que seguirá existiendo sin auspicio gubernamental, porque es alimento del intelecto y alma de millones de lectores, dentro y fuera de México.

XMéxico rechaza la agresión gubernamental a la libertad de prensa y a la libre difusión de las ideas, especialmente las ideas críticas. Defenderemos siempre la libertad de las ideas, de expresión y de organización de los ciudadanos libres.